INDEPENDIENTE.

PERIODICO SEMANAL.

HEMEROTECA PROVINCIAL

SOFIA MORISHO - WATDO

ALMERIA

PRECIO DE SUSCRICION.

En Dalias y en toda la Península, trimestre. En el Extrangero En Ultramar id, 🤼

Se imprime en el Establecimiento tipográfico de D. Joaquin Robles, Almeria, y se publica en Dalias.-Redaccion y Administracion, calle de Bailen, número 1, á donde se dirigirá la correspondencia.

OFICINAS.

Retiramos con gusto y haciendonos algun sacrificio, que todo es preciso en esta vida, cuando se trata de la honra de las personas constituidas en autoridad, y mas cuando esta la han recibido de Dios, la mayor parte del original que teniamos compuesto para y contra ElLiberal de Almeria, dando cabida en su lugar al siguiente

COMUNICADO.

Sr. Dr. de El Independiente. Dalias 15 de Febrero de 1886.

Muy señor mio y apreciable amigo: Por primera vez '(y prometo a V. que será la última) le suplico un lugar cualquiera en las columnas de su apreciable periódico, con el único fin de con testar, con la moderación y templanza que me son propias, y de la manera mas breve que me sea posible, á las caritativas y cultas apreciaciones que El Li beral; periodico que se publicar en Al-meria, se permite hacer de mi humilde persona, en cinco sueltos que inserta en la seccion de noticias de los cuntro números que hasta hoy'lleva publica dos. Por este favor y por otro que le pedire al final, le vivirà agradecido el que es de V. con la mas distinguida consideracion, servidor y Capellan 'José Ferrer.

Sublto Primero.—Segun se nos ase

misericordia de Dios, no ha predicado nunca, ni predica otra palabra que la palabra que predicaba el Ilustre Apostol San Pablo á Jesucristo Et hunc Crucifixunt. El que otra cosa sostenga, afirme ó diga, es.... lo que me prohibe pronunciar la caridad cristiana; pero que está clara y terminantemente definido en el Código penal.

El Párroco de Dalias, por motivos que no son del caso, estudió con alguna estension y profundidad un ramo especial de las ciencias eclesiásticas que se llama Liturgia; y por esto sabe y conoce perfectisimamente el oficio y el uso de las campanas; y como los conoce perfectisimamente, las toca ó manda tocar cuando deben tocarse. Si el inspirador de El Liberal ha oido campanadas mundanales, seguramente no sabe donde las ha oido; y si las ha oido en Dalias, indudablemente habrá sido entre.... sueños.

Suelto segundo. - La nota mas saliente.-El Párroco de Dalias no conoce mas que tres maneras de bautizar y por consiguiente no sabe que es eso de esto esta productive est que Estatoras. como buen liberal, ve la microscópica mota en el ojo de su prójimo y no quiere ver el grueso cable, que diria otro gran liberal, en el suyo propio.

Sublito tercero .-- Qui potest capere.—Pst... no puede desecharse en absoluto la parafrasis que El Liberal hace de este texto: transcat.... Aunque bien mirado, está en lo cierto El Liberal; sí, he pescado un gran pez, un pez gura.-El Párroco de Dalias, por la | de los que entran pocos en tonelada:

pez sustancioso y robusto que podrá reconstituir y enriquecer, estoy seguro de ello, la esquilmada y empobrecida sangre de este pueblo infeliz, que, para desdicha suya, solo ha sabido pescar hasta ahora enclenques boqueroncillos y tisicos cangrejos. En lo que no vá derecho El Liberal es en afirmar, contradiciéndose así mismo, que yo he pescado ese hermoso pez solamente por una aleta, y que por lo tanto, hay peligro de que se me escurra. No hay tales temores: ese pez ha tragado con mucho gusto el anzuelo; y tan seguro estoy de que no se me escapará, como estoy seguro de tener en mí poder algo mas que simples notas. Si quiere convencerse, venga y véalo; y verá tambien que en mí se cumple á la letra aquella magnifica promesa hecha por Nuestro Divino Salvador á sus Sacerdotes: faciam vos fieri piscalores hominum.

Suelto cuarto.--Un amigo que se propone.-No tenía necesidad de molestar á *El Libera!*, ese su buen amigo, para que preguntase á EL Indepen-DIENTE lo que se sirve preguntarle.Con Hiejor enteratio que puede enterarlo El INDEPENDIENTE; al cual quiero evitarle molestias, satistaciendo por mi mismo la curiosidad del pregunton amigo. Es cierto, muy cierto que he edificado para mí, y si Dios quiere para mis sucesores, una casa bastante cómoda y bonita; y otra tambien bonita y cómoda para mi Sacristan y los sucesores suyos. Los materiales empleados en estas construcciones, son de lo mejor que hay en el país; y como muestra y

prueba puedo ofrecer, y ofrezco desde luego à quien lo necesite, algunas que quedan aun en el mismo lugar de donde proceden los ya comunicados: tanto es así, que hace unos momentos acabo de regalar á un pobrecito anciano tres buenas alfangías, amen de las cañas, tomiza y otras menudencias que ha menester, para componer el techo del cuarto donde habita. Conque mande

ese amigo cuanto quiera.

SUELTO QUINTO. - EL INDEPENDIENTE de Dalias. -- Aunque en este suelto se me nombra así como de soslayo, quiero darme por aludido y responder a esa alusion con una observacion muy digna de atencion y que vale un morrion. Estraño, bastante estraño, superlativamente estraño es, que El Liberal que, como tal, debe ser múy progresista, dé un salto atrás (retrógredi) nada menos que de 19 siglos y se coloque con ese salto mortal, para juzgar ciertas cosas, en el oscurantista punto de vista en que se colocaron los progresistas del tiempo de Jesucristo, cuando se escandalizaban y murmuraban de El, porque con los publicanos y los pecadores: es decir, con los ateos, segun aquellos progresistas. ¡Vaya un progreso!

Basta, Sr. Director, y paso á formular la súplica que al principio indiqué.

Bien visto es que soy yo, ¿y como no si soy un indefenso sacordote? el ánima vilis contra quien necesariamente se han de dirigir los acerados y punzantes dardos de esa publicación que, negándose á sí misma, se llama liberal. En esta conviccion y en la se-

 \langle

nes se señalarán préviamente y con la anticipacion mecesaria per la autoridad local de acuerdo con la eclesiástica, ó se verificarán por blas establecidas en años anteriores, con con an charge apple a vgi

ART. 18. En los dias de Jueves y Viernes Santo, no se permitirá el transito de carruajes por las calles de la poblacion ni tampaco el de las caballerias mientras duren las procesiones de dichas dias y de cualesquiera otros quese verifiquen en los demasideliano. and and too discuss to

ART. 19. Se guardara siempre en los Templos y en todos: los actos y funciones religiosas, la compostura y el respeto debidos a tan augusto recinto y festividadescribed in reflection of the Communication

ad Art. 20. La presidencia y órden en las procesiones públicas, corresponde siempre à la autoridad local.

Role Committee the committee of the comm CAPITULO IV.

> Otras flestas. 910 pt 309 804

ART. 21. En los dias de Navidad será And 17 Horasamment of real

te para alumbrar su entrada, desde el oscurecer hasta que se cierren, confundiéndose en esta disposicion los edificios pú-

ART. 5. Se prohibe poner macetas, cajas ú otros objetos en las azoteas ó fachadas de las casas u otro punto cualquiera que ofrezca peligro à los transeuntes, mientras no esten perfectamente ascgurados y siempre bajo la responsabilidad del morador respectivo.

ART. 7. Del mismo modo no se consentiran dentro de la poblacion las alfarerías, hornos de cal, de yeso ni otras fábricas de esta clase ó análogas, si no fuera del recinto trazado, ó que se señale legalmente á la poblacion, como tampoco los depósitos ó almacenes de maderas, fósforos, carbon ó cualquier otro combustible.

ART. 8.' Igualmente quedan prohibidos dentro del recinto de la poblacion, los depósitos de pólvora, barnices, aguardientes, petróleo, pez y demás materias inflamables, a no ser con las condiciones y requisitos que establezca el Ayuntamien-

Diputación de Almería — Biblioteca. Independiente, El (Dalías). 21/2/1886, p. 1

guridad tambien de que esto no ha de tener enmienda, me creo con el derecho de prohibir en absoluto á la redacción que tan acertadamente dirige, toda reiviadicación ó defensa de mi busilde personalidad; porque perdonando yo, como perdono de todo corazon, a cualquiera que pueda ofenderme, claro es que no he de querer tampoco que directa ó indirectamente se ofenda á nadie por mi causa, como podría suceder en el ardor de la réptica periodística. Por lo demas estoy tranquilo y seguro de que mi honra no ha de sufrir detrimento ni daño alguno.

«Aunque la serpiente escupa increntes de baba inmundat». Y sobre todo y para concluir, lo que va le mucho debe costar mucho, y como para mi vale tanto la felicidad de esta desdichada villa y el principio de esa felicidad lo veo encarnado en la noble independencia que su periódico sustenta, estoy dispuesto y resignado á sufrir cuantos sinsabores y amarguras y disgustos traiga consigo, como requisito necesario, la encarnizada lucha que nos ha de conquistar esa independencia.

Se repite suyo,

Ferrer.

seccion política.

Los fusionistas y los cigarrones.

¡Qué audacia! ¡Qué cinismo! El Liberat de Almeria, tiene el atrevimiento de censurar, de atacar duramente á los cigarrones, dándoles mil calificativos y suponiéndolos autores de todos los males, calamidades y desastres que pesan sobre nnestra Provincia. Levante la cabeza El Liberal y diganos qué ban rificaran los fusionistas. En elecciones, ahi está ci año de 1881, cuyos atropellos, ilegalidades y abusos de todas clases, jamás se cometieron en ninguna otra época en mayor escala; escándalos nunca vistos en esta Provincia, empleándose toda clase do medios para que salieran triunfantes aquellos candidates que ofrecian difficultades sacarlos á flote. En asuntos administrativos, si los Montes pudieran hablar, se quejarían de las subastas de espartos, de las mermas de los terrenos comuna-

dos propietarios, que tuvieron la gran suerte de lindar con ellos, para ensancharse à costa de los pueblos, cubriendo esas usurpaciones con el manto hipócrita de los deslindes administrativos, donde ciertos empleados de las oficinas de Hacienda elegidos ad hoc, y de acuerdo con los interesados, sancionaban de ese modo tales agios, has ta el punto de multiplicarse, como los panes y los peces, el número de fanegas de tierra de los privilegiados propietarios. Y en las oficinas municipales y provinciales, thabía más moralidad en tiempo de los fusionistas que en el de los cigarrones? Nada, nada absointamente nada, han hecho estos últimos, que no les enseñaran antes el camino los hombres que defiende El Li*beral* de Almería,

Por eso nos ha extrañado tanto que sean los fusionistas quienes ataquen tan duramente à la fraccion mencionada de los conservadores. Cualquiera partido, que no fuera el de los fusionados, pudiera tener derecho y autoridad para atacarlos, ¡Pero ellos! Esto no puede tolerarse; cabalmente los cigarrones no han hecho otra cosa que imitarlos y seguir las huellas que les de jaron trazadas, y tuerza es decirlo y confesarlo, ni se ha conocido siquiera el paso por el Gobierno de unos y otros hombres, como no sea por el cambio de personas. La marcha, como los procedimientos ruinosos y reprobados, han sido exactamente los mismos. Nada por lo tanto tienen que echarse en cara, y nuestra sorpresa fué tan grande al leer los ataques á que nos contraomos, como que estábamos en la creencia, y seguimos en ella, de que siendo la misma politica, si política puede llamarse à ese conjunto de monstruosidades, é igual la conducta seguida por uno y ntrods relevation groups hambres con misunidos formaddo una sola agrupacion. Sus principios pueden reducirse á los de la mesa y sus propósitos, a enriquecerse y hacer fortuna. Digalo sinó tambien la parte sana del fusionismo que vive separada de la de la cáscara amarga.

candidatos que ofrecian dificultades sacarlos á flote. En asuntos administrativos, si los Montes pudieran hablar, se quejarían de las subastas de espartos, de las mermas de los terrenos comunales en beneficio de algunos afortunalo sucesivo. Mas, estamos seguros que si alguna vez perteneciéramos á esos bandos ó bandas que nada representan y que tan mal saben corresponder á lo que los pueblos necesitan, concediéndoles su confianza, para abusar de ella, obrando de la manera reprensible que hemos apuntado, nos separariamos por completo de las luismas, sin tener en cuenta la disciplina de partido, ni ninguna otra consideración, porque por cima de la política se balla nuestra dignia d y el respeto que debemos á la ley y á ja moral.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Almeria 20 de Febrero de 1886.

Sr. Director do El Independiente.

Dalias.

Mi muy querido amigo: Ocupaciones perentorias y propias de mis múltiples quehaceres me impidieron en el próximo pasado número dar á Vd. y á los lectores de su periódico las noticias mas salientes de la semana, si bien es verdad que no fué muy fecunda en acontecimientos. Procuraré en esta resarcir en algun tanto la falta, aunque involuntaria, cometida, y comunicaré las impresiones que durante esta semana he podido recoger en círculos, cafés y tertulias.

Ante todo me congratulo y doy á us ted el parabien por la interesante y valiente campaña que en pró de los intereses de esa villa están haciendo, y tengan entendido que El Independiente es ya un periódico que ha rebasado la esfera en que empezó á moverse y se solicita y se busca para leerlo; lo cual prueba, á mi juicio, que el noble sentimiento de independencia es abrigado con entusiasmo por todo pecho español; nos propósitos.

En el Teatro de Calderou y con asistencia de las tres fracciones republicanas unidas en amigable consorcio, se ha verificado una granfreunion, mecting, como ahora se dice, con el objeto de ponerse de acuerdo á fin de votar en las próximas elecciones de Diputados á Córtes la candidatura republicana de D. Antonio Atienza y Medrano, que decididamente parece se presenta como tal candidato.

Ya se ha publicado en los periódicos

locales la Real orden concediendo la construcción del ferro-carril de Bacares á esta capital, así como tambien el pliego de condiciones á que ha de sujertase la Empresa que en dicho asunto representa el inteligente Ingeniero y activo hombre de negocios D. Amador del Villar, Jefe, segun versiones autorizadas, de el cuerpo de Ingenieros que en la última guerra civil tuvo el ejército carlista: esta noticia ha llenado de entusiasmo á todas las clases de la sociedad de esta capital, puesto que en su realizacion ven cumplidas una de las esperanzas de que vive esta pobre sociedad, ávida de mejoras materiales que en algun tanto modifiquen las actuales condiciones de miseria en que se encuentran las clases proletarias.

Uno de los asuntos que más están flamando la atención en esta Capital, es la construcción de la nueva plaza de Toros que en breve ha de hacerse, y que, bajo el tipo de mil duros por acción, siendo estas veinte, se flevarán á cabo muy pronto. Parece que el Marqués de Perijan ha tomado once de las veinte acciones y que estas se encuentran cubiertas hasta el número de quince, siendo, por lo tanto cinco las que faltan que cubrir.

¡¡Cuantas dificultades se presentarian para la construcción de una Iglesia!! pero está visto que la sociedad moderna se debe y se entrega á Frascuelo, Lagartijo y otros ejusdum furfuris.

La candidatura del Diputado por ese distrito D. Fernando Heredia es objeto de vivos y animados comentarios en todos los círculos políticos de esta capital, extrañando mucho que à pesar de las versiones corridas por los amigos que patrocinan la del Sr. Gallardo, afirmando que éste es el único y exclusivo candidato ministerial, no obstante la Distrito por parte de un hermano en Registrador de la propiedad D. Francisco Romero no se consoliden de una manera clara y terminante las versiones ha tantos dias corridas.

Veremos en qué paran estas misas. Se encuentra en esta Capital desde ayer tarde el Diputado conservador por esta circunscripcion D. Telestoro Gonzalez Vazquez, quien, segun versiones autorizadas, viene en gestion de conservar al actual Alcalde de Berja D Antonio Manrubia, que parece ha-

to cuando á su juicio pueda tolerarlo.
ART. 9. Todo residente, por su parte está obligado á dar auxilio á la autoridad, cuando y en la forma que por ella sea requerido, como igualmente á sus conveci-

nos que lo reclamen siempre que puedan hacerlo sin riesgo alguno.

ART. 10. Es obligacion asimismo de los residentes barrer, y en la estacion calurosa, regar todos los dias las fachadas ó frentes de sus casas hasta llegar á la mitad de la calle, y en las plazas hasta dos metros de sus puertas.

ART. 11. Igualmente todos los vecinos, salvas las escepciones legales, estan obligados à sufrir la carga de alojamientos y bagajes, en el modo y forma que acuerde el Ayuntamiento en uso de sus facultades.

Arr. 12. Tambien tienen la obligacion ó carga de la prestacion personal para todas las obras públicas del municipio en los términos y con arreglo á las atribuciones que al Ayuntamiento le confiere la Ley municipal.

ART. 13. Todos los propietarios de las fincas urbanas tienen el deber de blanquear ó pintar las fachadas esteriores de las mismas cuando menos una vez al año.

Capítulo III.

Festividades religiosas.

ART. 14. Se prohibe en los dias de Jueves y Viernes Santo, que la Iglesia y el pueblo celebra con su religiosidad, todo aquello que pueda dar margen a irreverencia ó escándalos en cualquier sentido.

ART. 15. La puerta del Templo estará espedita y no se permitirá la formacion de corrillos delante de ella, que impidan entrar y salir à las personas que le visiten

ART. 16. Los que perturbaren los actos del culto, si ofendiesen los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos, serán castigados con la multa correspondiente, si el hecho no constituye delito.

ART. 17. Las carreras de las procesio-

llarse en peligro de ser depuesto é incapacitado; consigno esto como rumor que ha corrido de boca en boca, y me resisto á creer que sea verosimil, una vez que para ello no sé existan moti-

Se anuncia en breve la aparicion de un periódico que defiende la política del conservador disidente D. Francisco Romero Robledo, pues parece ser que el grupito de la Tia Javiera se ha ofrecido incondicionalmente á dicho personaje. Eramos pocos y parió mi abuela.

Sin más por hoy queda suyo amigo, s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA.

Que eres grupo importante y de talento, Que vienes sin tracr aspiraciones, Y exento, dices, de todas pretensiones, Con gracia afirmas y en gentil acento. Renuncias altos cargo, al momento, Embajadas, Carteras, Direcciones,

(Sin temor à causar mil desazones)

Ni Diputado quieres ser jes mucho cuento!

Mas à pes r de todo no me admiras

Con ese patriotismo incomparable,

Lleno de ardor y fé, inimitable.

Con ese patriotismo incomparable, Lleno de ardor y fé, inimitable, Pues sé caro colega à lo que aspiras. Confiésalo, querido, y no mas trotas, Que ya te contentaras con dos pesetas.

CANTARES.

Ya ha venido, el padre Rano, Sin traer lo que quería; Que el camino no está llano, Hante dicho en Almeria.

No te fies de Sagasta Ni de su sinceridad, Que es conocida su pasta Por la de peor calidad.

Aunque à D. Lienzo lo veas Ofrecer varas de Alcalde, De ningun modo lo creas: Su trabajo es todo en balde.

À las lectoras de «El Independiente.»

Hace ya mucho tiempo,
Lectoras mias,
Que el pobre Independiente
Nada os dedica.
No me lo esplico,
Cuando siempre con ellas
Pecó de fino.

No puedo figurarme
Que os ha olvidado,
Pues sé que os quiere mucho,
Con entusiasmo.
Vaya si os quiere:
Como que solo vive...
Porque no muere.

¿Será que con vosotras.

Esté enojado?

¿En alguna cosilla

Le habeis faltado?

Ningunas suscriciones

Le habeis traido.

Y como no calumnia
Por, ni sin paga;
Ni a caciques adula
Ni los alaba.
Bien necesita,
De buenos suscritores
Extensa lista.

Buscadle, pues, algunos
Y ya vereis,
Cuantas cosas bonitas
En él teeis.
Y yo os prometo,
Publicar vuestras gracias
En un soneto.

Cantaclaro,

EL INDEPENDIENTE A EL LIBERAL DE ALMERIA

CANCION.

(Musica... la que se quiera.)

Dices me das al desprecio Y me llamas montaraz. Yo te llamo chico nécio Y mequetrefe, y en paz. ¡Ay! que bien, que bien. ¡Ay! que mal, que mal. ¡Ay! que cosas tiene Este Liberal.

Yo no te desprecio, pues, Aunque desprecio mereces. Lo que sí me ocurre es Reirme de tus sandeces.

¡A y! que bien, que bien, ¡Ay! que mal, que mal, ¡Ay! que cosas tiene Este Liberal.

Dices que soy cata-mostos Y á lo añejo aficionado. ¡Quieres un cuarto pa tostos? Digo, ¡estarás enterado?

¡Ay! que bien, que bien.
¡Ay! que mal, que mal.
¡Ay! que cosas tiene
Este Liberal.

Muy bien me habia de sentar Del mejor una gotita; Mas no lo puedo tomar porque me falta... la guita.

Ay! que bien, que bien.
Ay! que mal, que mal.
Ay! que cosas tiene
Este Liberal.

No hables de quien no conoces, No afirmes lo que no has visto. De tí corren malas voces, Y ya ves que yo no chisto.

¡Ay! que bien, que bien.
¡Ay! que mal, que mal.
¡Ay! que cosas tiene
Este Liberal.

Mira que te han engañado. Mira que te hacen mentir. ¿Te han, porque lo hagas, pagado? Entonces, nada; á vivir.

¡Ay! que bien, que bien.
¡Ay! que mal, que mal.
¡Ay! que cosas tiene
Este Liberal.

À *El Liberal* de Almeria.

Conque ateos nos llamas? ¡que gracioso! Y qué Liberalillo tan salado.
Tú si que estás de Dios abandonado,
Periodiquin, raquítico y rabioso.
No nos hiere tu dardo venenoso,
Aunque lo más sagrado hayas tocado.
Es muy débil tu mano y ha llegado
A nuestro pecho, flojo y tembloroso.

¡Como decir que nos comanda un cura!
Pudiéramos tu engaño demostrarte.
Pue s aunque es nuestra Fé firme y seguro

De independenc a es nuestro estandarte Más ¿discut r contigo? que locura, Eso fu ra á nosotros igualarte.

LA REDACCION.

SECCION LOCAL.

A «El libera"» de Almeria:

Como la casa que vive nuestro digno y querido Párroco no es suya, y solo ha hecho en ella algunas modificaciones, damos al coleguitico, para que la trasmita al amigo de la pregunta, la siguiente receta, de los ingredientes que entran en la confeccion de exce-

lentes materiales para edificar de nueva planta. Tome cieno inmundo de igual calidad à él en que moja la pluma el autor de sus calumniosos sueltos, y mézclelo con ladrillos de chocolate de Berja, si es postble de los que tambien sabia confeccionar, otras veces, cierta familia que está hoy en la parra, y tendrá una mampostería que ni el mármol. Si necesita algunas piedras, puede hacerse de las que, escondiendo la mano, tiran algunos feligreses desagradecidos ó algun Santo varon coronado, que de todo puede haber.

Preparativos.—Corren rumores de que se trata de incapacitar al Alcalde de nuestra vecina ciudad de Berja, valiéndose del nuevo medicamento de sinceridad electoral. Nos remitimos á creer dar crédito á esta noticia y mucho menos portel procedimiento empleado, pues no creemos con atribuciones al Ayuntamiento, ni al Sr. Gobernador para que, siendo supuesta la incapacidad, como efectivamente lo es, según se nos informa, y atoniéndose tan solo à la denuncia de un doméstico de cierto Cacique, se trate de resolver un asunto que compete al Ministerio de la Gobernacion, que es quien debe entender en él, por tratarse de un Alcalde nombrado de Real órden.

Comtré.—-El republicano-histórico de esta Villa ha quedado constituido en la forma siguiente.

Presidentes honorarios, Exemos, señores D. Emilio Castelar y D. Juan Anglada Ruiz.

Presidente ejecutivo, D. José Gimenez Lirola.

Vice-presidente, D. Manuel Arqueros Gomez.

Vocales, D. Antonio Martin Rubio, D. Gabriel Gumenez Maldonado, y Don-Antonio Lirola Formeles.

Secretario, Don Manuel Maria Bachiller.

Calumna que algo queda. Ya se están focando las consecuencias de la calumnia de El Liberal de Almería, al decir que el Sr. Cura Párroco de esta Villa hace desde el púlpito propaganda electoral, pues su tocayo el de Madrid, como si lo hubiera oido desde la Corte, lo da por hecho de que nuestro dignísimo Párroco, está haciendo esa propaganda en favor de determinado candidato. Como está en la conciencia de todo el vecindario la falsedad de esa mvencion del pequeño Liberal, pues ninguno de los residentes de esta Villa, se ha enterado de semejantes predicaciones, á no ser él, que desde Almeria haya podido llegar á sus oidos, hay que convenir que ó la voz de nuestro Párroco es sob enatural en sus alcances, ó que el oido de El Liberal es sumamente fino y delicado, siendo sordos como tapias todos estos habitantes. ¡Que facilidad para calumniar! se vé y no se cree tanta audacia y atrevimien-

Golpe de mano.—Corren rumores de que vá á practicarse en todo este Distrito la sinceridad electoral. No lo creemos hasta que lo veamos si bien ya hemos visto parte, según tenemos manifestado en este mismo número.

PLANCHA.— ¿En qué quedaría aquallo de hallarse y estar ausente á la vez el Sr. Martinez Hubert el dia 7 del actual, cuestion suscitada entre nuestro colega La Crónica Meridional y El Liberal? ¡Ah, ya recordamos! Que esto niño recienvenido al mundo, parece que no ha traido otra mision que la de hacer planchas y bolas. ¡Come si no le conociéramos, lo que frepresenta y las caretas conque escribe! ¡Como está próximo el Carnaval!

Obras de la Iglesia. -- Se han empezado ya, y se están recibiendo diariamente toda clase de materiales, y dentro de muy poco, que estarán todos reunidos, se continuarán en gran escala.

Nuestro activo é inteligente corresponsal de Almeria nos comunica en su carta de ayer la noticia de proyectarse llevar á cabo la consumación de una Piaza de Toros en aquella capital, cuyo diseño, segun personas venidas de alla se encuentra de manificato en el Cafe Suizo. En su virtud proponemos y estimulamos el celo de todos los periódicos de aquella capital, principalmente de La Crônica Meridional, La Legalidad, El Almeria Bufa, El Diario de Almeria y demás periódicos de la Metrópoli, escepcion hecha de EtLiberal & Liberalillo, para que coadyuven en la medida de sus fuerzas al siguiente pensamiento que se nos ha ocurrido.

Supuesto que el principal accionista de esto pensamiento ha sido el señor Marqués de Perijaá, rico y opulento capitalista, hombre capáz de llevar á cabo grandes y emmentes proyectos, acompañándole otras personas no menos decididas por el adelanto y cultura de los pueblos, proponemos á todos estos señores que una vez hayan sido reintegrados de los desembolsos hechos para la realizacion de dicha plaza de Toros, cedan la propiedad y utilidades que reporte á favor de los establecimientos benéficos de Almería, é sea en favor de la Casa-cuna, Hospital y Hospicio, una vez que con ello llevarán á la práctica una de las principales mojoras de que tan necesitada está la Capital de la provincia; harian un beneficio á dichos establecimientos; probarian interesarse en lo que verdadera mente es de interés y evitarian que presenciaramos escenas parecidas á las de aquellos tiempos en que mandaban los amigos de El Liberalillo que no se pagaba á las amas de cria; que no habia carbon con que guisar el alimento de los pobres enfermos; que los abastecedores de carnes, tócino, garbanzos y demas condimentos del Hospital se negaron en absoluto á proporcionar dichos artículos, pues abrigaban la casi seguridad de que no habia de pagárseles, ó seria el pago tardio.

Creemos que nuestros queridos colegas de la Capital no nos abandonarán en esta benéfica y utilitaria empresa. Adelante, pues.

A pesar de que anunciamos en el encabezado de el comunicado del Párroco de esta villa, nos proponemos retirar y retiramos de hecho la mayor parte del original que compuesto teníamos, no podemos menos de hacer una advertencia á El Liberalillo; y es, que bo estamos conformes con su traducción de el Qui potest capere capiat; que nos proponemos en un largo suelto semi-jocoso, semi-serio, semi-bufo darle una de tantas palizas como las que lleva ya dadas, hasta que lo dejemos sin hueso sano.

Le probajemos que no sabe latin, ni casi castellano; que debe ir á la escuela, y que no debe meterse en lo que no ntiende, puesto que el chocolatero debe dedicarse al chocolate y el zapatero á sus zapatos.

Qui potest capere capiat.

Leemos en El Diario de Almeria: «Anoche se declaró un violento incendio en una talabarteria de la callo de Granada.

El fuego era imponente al breve rato de iniciarse logrando dominarlo prontamente. El edificio en que estaba establecida la talabarteria y el próximo por la calle de la Llave, hau sufrido mucho.»:

Almeria: Imp. de D. Joaquin Robles.

PERIODICO SEMANAL.

Se publica en Dalias, partido judicial de Berja, provincia de Almeria, y sale á luz todos los Domingos por la mañana.

ADMINISTRACION. CAL'E DE BAILEN. 1.

PRECIO DE SUSCRICION. - En Dalias, como en toda la Península, pago anticipado, 2 pesetas cénts., trimestre: en el Extrangero, 3 pesetas y en Ultramar. 5 pesetas.

Terminado el contrato que tenemos pendiente, á última hora se darán en cada número, noticias telegráficas de los sucesos mas importantes que ocurran en Almeria, Madrid y otras capitales de Naciones extrangeras.

Tambien hay en proyecto otras mejares, que se irán introduciendo brevemente.

ENOSOTERO

COMBERNAR, MEJORAR Y AUMENTAR BL COLOR NATURAL DE LOS VINOS

arneule de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al pormayor y mener. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cuntidad, es de fácil empleo, mejore toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo

La atilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos coeccheros afirman que el que pone Enosotero en sus vimes les asegura contra toda alteracion y los mejors de tal modo, que pue-des venderlos á 4 ó 6 pesetas mas por hectólitros. Por esto ningun vini-

ealter entendido deja de emplearlo.
 Unicos representantes en España Sres. ALOMAR
 VRIMOH, calle Moncada, 20, BARCLONA.
 Depósito en Almerial Srea. Abad y Fernandez.

Para Liverpool y Ginagow. Id. Liverpool.	COMORIN	del 16 al 17 cor.
Id. Liverpool.	TER.	20 >
Id. Liverpool y Glasgow con): 12 12
Yerk y Philadelphia.	MINERVA.	.} 17 19 *
Para Londres y Hull	SAGA.	. 12 14 »

BUENA OCASION.

Barriles de madera de castaño, para uva, de cabida de dos arrobas, á precio desconocido por su baratura, en el almacen n.º 74 en el puerto de esta Capital.

Tambien hay en el mismo local duelas de igual madera y arcos á precios muy arregiados.

SERVICIO MARITIMO

PERMANENTE ENTRE

MALAGA Y ALMERIA.

EL MAGNIFICO VAPOR

ALEGRIA.

Su capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los lúnes para Adra, Rabita, Motril y Malaga, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha casa de los señores A. y J. Verdejo, Malecon, 26.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPOS, BRRVICIO SEMANAL

entre Almeria, Oran, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tanger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melillas Gibraltar y Tanger, todos los Viérnes, á la, 5 de la tarde.

COMPAÑIA BRANCESA: de seguros maritimos, LA FONCIÈRE.

Capital reales vn. 100.000.000.

Se aseguran mercancias á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao, núm. 5.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para clevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozo.

IMPRENTA DE DON JOAQUIN ROBLES MARTINEZ.

En este establecimiento se admiten impresiones desde las mas económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, tarjetas, facturas de gran lujo, recibos, libros, folletos y periódicos, membreles á varias tintas, billetes, libros talonarios, circulares, anuncios en colores, esquelas fúnebres, cartas, facturas, estados é impresiones de fantasía, siendo el lema del establecim ento, Prontitud, perfeccion y economia.

CALLE DE MARIN NÚMERO 14.

INCUBACION ARTIFICIAL DE GALLINAS Y TODA CLASE DE AVES

(ROULIER ARNOULT ARNOULT.)

Sencillos aparatos que pueden producir al año desde 1020 á 5800 gallinas y toda clase de aves, variando su importe próximamente desde 83 á 434 pesetas

Para mas pormenores, D. S. E., Almeria Calle del Cid, (Empedrada,) núm. 1 y 2.